

**ACTA DE LA SESION PLENARIA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAIDIN EL DIA 25  
DE MARZO DE 2011**

**MIEMBROS ASISTENTES**

**ALCALDESA**

Dña. María Teresa Font Estruga

**CONCEJALES**

D. Antonio Vicente Carrasquer

D. Luis Lambea Turmo

D. Jose Luis Rastrojo Sánchez

Dña. Nuria Borges Elías

Dña. M. Carmen Sandoval Ramón

D. Marco Ibarz Guillén

D. Roberto Vidal Lledó

Dña. Isabel Jordán Martínez

En el salón de plenos de la casa consistorial, siendo las veintiuna horas del día del encabezamiento, se reunieron los Sres. que arriba se indican al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la corporación. Abierta la sesión y declarada publica por la presidencia, se procedió al debate y votación del siguiente punto del orden del día.

**UNICO.- FORMALIZACION DE UNA OPERACIÓN DE TESORERIA PARA  
PAGO DE FACTURAS PENDIENTES**

La Sra. alcaldesa explica lo siguiente: Hay unas facturas de caminos pendientes del 2009. Eso lo saben, lo tienen de la comisión de hacienda cuales eran, se pagaron unas pocas, Ferrer, los que no sobrepasaban. Quedó Tobeña Latre y Villanova. Ahora asciende a 272.160,70, no se pudo pagar, a ella le llegaron los presupuestos en octubre del 2010, por lo tanto, no había un expediente de contratación, lo contrataron con toda la buena fe, creyendo que lo podían hacer, los dos concejales de caminos, Royo y Marcos. Facturas pendientes caminos 2010, están, plan provincial, Hormigones Fraga, 54.453,00 y 26.174,00. De estas tenemos que cobrar una subvención. Cuando llegue pagaremos el dinero de la subvención. Los 272.000 restantes, también hay 150.000,00 euros de subvención del pedrisco. Aquí, en el 2010, las facturas de caminos, entre planes provinciales y mantenimiento, suben a 158.019,53. En el 2011 no se ha arreglado nada. Hay una que se presenta en enero pero que pertenece al 2009. Hay 438.251,00 y hay que cobrar de subvención más o menos 200.000 euros. Después, entre todas las facturas, las que hay en el ayuntamiento, que no son de caminos, ascienden a 194.000 euros, entonces, habría 633.006,92, excepto los 200.000,00 euros que se tienen que cobrar. Están pagadas las obras que hemos hecho del muro, están pagadas íntegramente, porque las depositó el juzgado para que pudiéramos pagarlas, las obras que están hechas al 100 %, los 60.000,00 euros que llegaron hace unos días también están pagadas al 100%. Hoy ha estado mirando en los bancos, no se ha hecho una prospección por cada uno porque antes lo tiene que autorizar el pleno, una operación de tesorería como la que tienen la mayoría de los ayuntamientos, es EURIBOR mas 3,25, se hace a 1 año como deben de saber, se va pagando lo que se va gastando y los ayuntamientos van

prolongando hasta los 10 años. También tienen para gasto corriente, ya que todo esto viene dado porque el gobierno de la nación este año ha alcorzado muchísimo, el fondo de cooperación local ha alcorzado lo suyo. Ahora la dph nos va a mandar, ellos dicen, para compensar el desajuste del fondo de cooperación comarcal del gobierno de Aragón que en 2 años ha bajado un 50%, que van a darnos en breves días 19.473,69 euros, 0.31 por habitante. Y tenemos que cobrar los recibos de vehículos que en abril los al cobro, unos 60.000 euros. Las cuentas son estas. Unos 350.000, y tener en cuenta que tenemos unas facturas de caminos del 2009 por pagar, tenemos la subvención por cobrar, se regularizo el expediente en diciembre, por eso no se ha podido decir, vamos a pagarlas.

El Sr. Vicente dice que él, por su parte, intentaría hacer una operación de tesorería.

La Sra. Sandoval pregunta si no hay una operación menos cara que una operación de tesorería, porque si hay que cerrarla y abrirla cada año, supone que esto encarecerá mucho. La alcaldesa contesta que es un 0,15 la iniciación, pero esto es negociable. Normalmente lo que tienen los ayuntamientos son operaciones de tesorería, las empresas, cuando hay un crédito es para una cosa en concreto, el ayuntamiento, hace dos años ha terminado de pagar el crédito del pabellón, era un crédito para una cosa en concreto. Tenemos un crédito para mientras pleiteamos con el director de obra de la casa de Ibarz, que se le tuvo que pagar 40 millones de pesetas pues tenemos un crédito para esto, vamos pagando intereses, y a ver si de una vez se resolvía, está perdiendo todos los juicios el sr florensa, pero va reclamando, mientras estamos aguantando unos intereses. Con esto quiere decir que un crédito tiene que ser para una operación en concreto. Si lo quieren hacer para caminos, pero no le parece correcto. La Sra. Sandoval dice que solo está preguntando. La alcaldesa dice que ella le explica, que es para una cosa concreta, las operaciones de tesorería son así, no sabe a cuanto están los créditos ahora. Pero si dan autorización a esto, se pregunta, lo más normal es la tesorería, porque vas cogiendo lo que necesitas. Una cuenta de tesorería es esto, La mayoría de las empresas lo tienen, y la mayoría de los ayuntamientos también.

El Sr. Rastrojo pregunta si en tema caminos falta alguna subvención que cobrar. La Sra. alcaldesa dice que faltan dos subvenciones que cobrar. Dice el sr rastrojo que entonces, por el, cuando lleguen las subvenciones, se va pagando caminos. Dice la alcaldesa que también se ha atrasado muchísimo una del estatal que son 150.000 y otra de dph que serán 60.000. Continúa el sr rastrojo, que según vayan llegando se van liquidando, y lo que se vaya ingresando se emplea para pagar lo que hace año y pico que se debe del pueblo. La alcaldesa dice que son de proveedores, que del pueblo están pagadas. Dice rastrojo que habría que ir pagando así, y a cada cosa lo suyo. Y cuando lleguen subvenciones de caminos, se van repartiendo, y si tardan 2 años, pues dos años.

La alcaldesa dice que no sabe cómo va a reaccionar el gobierno a partir de ahora, ella no se imaginaba, porque al principio dijeron que se bajara el sueldo de los funcionarios para compensar la deuda que tenían los ayuntamientos, pero después ha alcorzado mucho cada mes, no sabe la línea que va a seguir al año que viene, mejor no será, hasta la dga, y lo que te deben, cuesta mucho que te lo den, y si te dan una subvención hay que pagarla por delante.

El sr Ibarz pregunta que los 190.000 euros que se deben aparte de caminos, de que son. Dice la alcaldesa que son de facturas.

El sr Vicente dice que de caminos se debe alrededor de 300.000 euros. la alcaldesa

contesta que no, que son 438.251, 43 y a proveedores del ayuntamiento, 194.000. La Sra. Jordán pregunta cuánto es lo del 2010. Le contesta la alcaldesa que entre planes provinciales y mantenimiento 158.019,53, y eso lo debían de saber los dos concejales de caminos. La Sra. Sandoval añade, y los de la comisión de hacienda, y los de la comisión de pagos, y los de la comisión de la herencia, que deberían de saberlo todos, pero no lo sabe nadie. El sr Lambea dice que él tampoco lo sabía.

Hablan todos a la vez y no se entiende.

El Sr. Ibarz pide que conste en acta que estuvo en el ayuntamiento a buscar información sobre el pleno que tenían y se le dijo que no se le podía dar ningún expediente, ni ninguna factura ni nada. Eso para empezar. La Sra. Sandoval pide que conste en acta que como miembro de la comisión de hacienda tampoco ha recibido ninguna información. El sr Ibarz añade que han dicho que los caminos los contrataron los dos concejales de caminos, cierto, pero cierto era que en el presupuesto del 2009 había una partida de caminos de 264.000 euros que no aparecen por ningún sitio, el no sabe donde están.

La alcaldesa dice que el presupuesto es una cosa, y la liquidación es otra. Y la liquidación del 2009 está hecha y entonces se compensan unas partidas con otras, y esta por gastar, y entonces en el 2010, ellos no quisieron que se pagaran 2009, estas facturas, que se acuerden. La Sra. Sandoval dice que ellos pidieron que se hiciera una regularización. La alcaldesa contesta que se terminó de regularizar el diciembre. La Sra. Sandoval dice que han seguido llegando facturas con las mismas irregularidades que las anteriores. El sr Vicente dice que irregularidades, el cree que ninguna. La Sra. Sandoval dice que sí, porque si en una factura pone, por caminos, a tanto la hora, y tanto, tanto, y no pone ni que caminos, ni que vehículo, ni nada. La Sra. alcaldesa dice que las facturas del 2010 ponen que caminos se han hecho, y el sr Vicente dice que se puede mirar en los albaranes. La Sra. Jordán dice que las miraron y no lo pone. En los del 2010, no. La Sra. alcaldesa dice que en los albaranes está en todos. Solo no lo pone en segar. El sr Vicente dice que que quieren que ponga, la Sra. Jordán dice que solo el camino, los kilómetros de cada camino, y que tractor. El sr Vicente dice que lo pone en la factura y en el albarán. La Sra. Sandoval y la Sra. Jordán dicen que en los del 2009 lo pusieron después, pero en las del 2010 no lo pone. El sr Vicente pregunta de quién son los albaranes. Le contestan que de Villanova. Dice que entonces, ya saben que tractor. La Sra. Jordán dice que en la factura se ha de poner. El sr Vicente pregunta si también la marca y los caballos. Le contestan que eso no importa. La Sra. Sandoval dice que no sabe si habría que ponerlo también.

La Sra. alcaldesa dice que no le ha parecido correcto dejar los listados de las facturas pendientes por el buen uso que se pueda o no se pueda llegar a hacer de los proveedores del ayuntamiento, que fuera de caminos son 194.000 euros. Dice que pueden reunirse próximamente en una comisión de hacienda a la que puede venir todo el ayuntamiento, porque no tienen nada que ocultar. El sr Ibarz dice que si hay un problema, hay que solucionarlo, que traiga los papeles, y lo exponga, y eso es lo que se debe. Y si un concejal viene a buscar un papel porque hay un problema, que se lo enseñen. La alcaldesa dice que en la comisión de hacienda ya lo vieron, les enseñaron los papeles, igual que ahora. Hablan todos y no se entiende nada. El Sr Ibarz dice, que a Cuchi no podemos ir, a Villalba, para enterrar a Antonio, ni a por un saco de yeso se pudo ir, (hablan todos a la vez). La alcaldesa dice que ahí están todas las facturas, la Sra. Sandoval dice que es demasiado tarde, que para eso están las comisiones. La alcaldesa

contesta que en la comisión de hacienda lo vieron todo. La Sra. Jordán le dice que en noviembre le preguntaron por la deuda del ayuntamiento y les contesto que 120.000, y el Sr. Ibarz añade que eso está por escrito y lo puede demostrar. La alcaldesa contesta que no puede ser porque ella eso lo sabía, y que tenemos un ayuntamiento saneado, que no tenemos deuda viva, y dice una cosa por alusiones a lo que le dice Marcos, tiene que contestar. A Berges no se le debe nada, a Cuchi, no se le debe nada. Marcos contesta que por eso podemos ir a comprar allí. La alcaldesa dice que ahora hemos ido a Berges. Y dice otra cosa, fuimos a regularizar a Villalba, se le deben dos mil y pico de euros desde abril, pero como la mayoría de los ayuntamientos.

El Sr. Ibarz dice que le parece una vergüenza que en un pueblo que ha llegado una herencia que debamos ciento y pico millones de pesetas. La Sra. alcaldesa dice que Villalba le dijo que en el ordenador el ayuntamiento de Zaidín estaba prohibido. Pero es que el otro día fuimos a ver como estaba el juicio del local del médico, que hemos ganado un juicio a ver como estaba para poder escriturararlo y pasarlo por registro y ella creía que era de Salou, que se paso en los tribunales de Tarragona porque lo tenían escriturado así en el contrato de Pafer, pero el que nos reclamaba la deuda y al que gano el Ayuntamiento era los almacenes Villalba de fraga, y se piensa que eso fue un rebote, porque eso ocurrió en diciembre. Marcos dice eso es Villalba, pero es que hay una deuda de 633.000 euros. Y otra cosa. Pleno de 25 de noviembre de 2010, esta por escrito: cual en estos momentos es la situación de la deuda del Ayuntamiento? Y contesta 120.000 euros debido a la casa de José Ibarz. La alcaldesa dice que la deuda con los bancos es esa, lo otro son facturas pendientes de pagar, eso no lo entiende como deuda. Roberto Vidal pregunta que a la deuda con los proveedores, como la llama. La alcaldesa contesta que facturas impagadas. El sr rastrojo pregunta que por que hay esa deuda. Que a lo mejor esa deuda esta porque se ha gastado demasiado en otros sitios. El sr Vicente pregunta si también el tiene el síndrome de los caminos, si no tiene su camino alquitranado. (Hablan todos a la vez). La alcaldesa insiste en que la deuda se refiere a deuda bancaria. El sr Ibarz dice que todo es deuda, se deba al banco o se deba a los proveedores, y el problema es que al presupuesto no se le hace ni caso, porque se presenta a final de año, y eso no puede ser. El presupuesto en enero, y si en una partida pone que se puede gastar 1, se gasta 1, y si se puede gastar 100, se gasta 100. Hay que hacer caso al presupuesto que para eso está. La alcaldesa dice que nos estamos ajustando muchísimo. La Sra. Sandoval dice que nos estamos ajustando, y el de este año aun no está. El sr rastrojo insiste en que se ha gastado en unas áreas a costa de no hacer nada en otras, porque él no ha hecho nada, y la concejal de fiestas tampoco ha hecho nada. La alcaldesa dice que como que no, que mas respeto, que Nuria si que ha hecho muchas cosas, fiestas, jornadas culturales, y no ha faltado nada a Zaidín ni a las asociaciones. El sr Ibar dice que algo falta, porque faltan 633.000 euros. (Hablan todos).

La alcaldesa dice que aquí no hay una actitud positiva de querer arreglar las cosas y pregunta si autorizan la operación de crédito. Pasamos a votación. La Sra. Jordán dice que se deben muchas facturas del 2010 a proveedores y pregunta si se han pagado facturas del 2011. La alcaldesa dice que como las del 2010, se paga si es poca cosa de caja a la gente de Zaidín. La Sra. Sandoval apunta que en las comisiones no han visto facturas desde febrero del año pasado. La alcaldesa dice que la caja la ha visto y saben lo que se ha pagado. La Sra. Sandoval dice que esas facturas pasadas por la caja no las han visto en comisión, solo ya pagadas por la caja, y porque las han pedido desde el 2007. La alcaldesa dice que se hace una liquidación y la caja fija va a la liquidación. Marcos pregunta que que orden se sigue a la hora de pagar, tal como vienen? La

alcaldesa dice que tal como vienen. Le dicen que no, ella dice que menos las del pueblo que son cosas pequeñas, le dice a Pili, si viene el de la ferretería y trae poca cosa, han apostado por vivir aquí, págale. El pan de la fiesta, etc., la Sra. Sandoval dice que hay facturas gordas pagadas, una de 9000 euros, no sabe si de caja o como. La alcaldesa dice que no, que se pagaron facturas de fiestas en comisión, no tiene ahora la documentación. El sr Ibarz dice que no dice la verdad, porque hay uno que se le debe desde la verbena de san Juan, y es de Zaidín, de 500 o 600 euros. La alcaldesa dice que se habrá pasado, porque no sabe quién es.

Solicita votación. La Sra. Sandoval pregunta por el presupuesto del 2011, porque habrá que arreglar la situación en función del presupuesto, y si no está, pregunta porque no está. La alcaldesa dice que en un Ayuntamiento pequeño, y con el gobierno que nos está alcorzando, no se puede tener antes del 31 de diciembre.

Se pasa a votación, a mano alzada, votos afirmativos, 2 (M. Teresa Font y Antonio Vicente). Votos negativos, 4 (el grupo PSOE), abstenciones, 3 (resto del grupo PAR). Se desestima.

La alcaldesa dice que se irá pagando como se pueda. Se levanta la sesión. Son las 21,30 horas, de lo cual, como secretario, doy fe.